



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 27 de febrero de 2018

RFC: CAPC8908171J2

DATOS DEL COMISIONADO

Apellido Paterno: CASTAÑEDA  
Apellido Materno: PÉREZ  
Nombre (s): CYNTHIA ARLENE  
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
No. de empleado: 6469  
Nivel y Puesto: NIVEL 6 TÉCNICO ESPECIALIZADO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:  
MUNICIPIOS DE: AQUIXTLA, HUAUCHINANGO Y HONEY, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 15 DE FEBRERO DE 2018  
16 DE FEBRERO DE 2018

Con el objeto de: REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE AQUIXTLA, HUACHINANGO Y HONEY, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0361/18	15/02/18 AL 16/02/2018.- MUNICIPIOS DE AQUIXTLA, HUACHINANGO Y HONEY, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	15-feb	16-feb	1.5	625.00	937.50
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 937.50</b>

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 937.50

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA  
  
CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ  
ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.  
  
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA  
  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

RN-100140

40384

-14551-



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0361 /18

14 FEB 2018

Puebla, Pue., a

C. MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ  
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona los días 14, 15 y 16 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Realizar recorrido de Vigilancia en el Municipios de Aquixtla, Huahuchinango y Honey, en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo Aveo, modelo 2017, placas de circulación número PZG 65 02 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE 33 17, del Estado de México y/o Vehículo, Tipo Colorado con Placas de Circulación SL 78 375, del Estado de Puebla. con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

14 FEB 2018

DELEGACION PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
8°MBB/MVZ.-FMC/-



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorandum No. PFFPA/27.3/087/2018

Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges  
Delegado

<b>Periodo o fecha de la comisión:</b> 15 y 16 de Febrero de 2018.	<b>Lugar:</b> Municipios de Aquixtla y Honey, en el Estado de Puebla.
<b>No. y Fecha de Oficio de Comisión:</b> PFFPA/27.3/2C.27.2/0361/18 de fecha 14 de febrero de 2018.	<b>Área de Adscripción:</b> Subdelegación de Recursos Naturales
<b>Nombre de los comisionados</b> MVZ. Floriberto Milán Cantero Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez	

**Actividades:**

- Capacitación   
  Reuniones   
  Comparecencias y ratificación   
  Cambio de depositarios   
  Notificaciones   
  Citatorios  
 Otro: Recorrido

**Objeto de la comisión:**

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios de Aquixtla y Honey, en el Estado de Puebla.

El día 15 de Febrero del año en curso nos constituimos en la localidad de Chichicaxtla, Municipio de Aquixtla, para realizar recorrido de vigilancia y a su vez verificar la ubicación y estatus de operación de los Centros de Almacenamiento y Transformación registrados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la zona así como ubicar establecimientos de los que no se tiene registro, para posteriormente programar visitas de inspección y verificar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental. Al finalizar las actividades pernoctamos en el Municipio de Honey.

Es importante señalar que durante el recorrido se tomaron coordenadas de referencia, las cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Coordenadas de referencia en el Municipio de Aquixtla.

Nombre de referencia	Coordenadas UTM	Nombre de referencia	Coordenadas UTM
CAYT Frente a Parada Aquiles Serdán	14 Q 599387 2185191	Aurora Elizabeth Castilla Castilla Funcionando	14 Q 607563 2183548
CAYT Frente a Comercializadora de Lombricomposta	14 Q 599593 2185506	Punto de referencia Araceli Castillo Munguía	14 Q 607124 2183399
CAYT Frente a invernaderos	14 Q 601038 2188036	Punto de referencia maquinaria	14 Q 607156 2183135
CAYT a 100 m del km 49	14 Q 600703 2187205	Punto de referencia establecimiento denunciado (11)	14 Q 607398 2183062
CAYT Frente a salón La Hacienda	14 Q 601504 2188872	José Eleuterio Munguía Botello (7)	14 Q 608062 2183709
CAYT Entre el km 51 y	14 Q 601680 2189076	Aserradero funcionando	14 Q 609003 2184026

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario

Aserradero	14 Q 578572 2239683
------------	---------------------

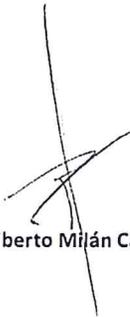
Posteriormente se tuvo una reunión con el Director de Seguridad Pública Municipal de Honey con la finalidad realizar acciones coordinadas con apoyo mutuo en la atención a denuncias, vigilancia y regulación de las actividades en materia forestal, impacto ambiental y vida silvestre en la región.

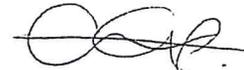
Finalmente se muestra imagen satelital de los sitios de referencia y ruta georreferenciada en el Municipio de Honey.



Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

COMISIONADOS

  
MVZ. Floriberto Milán Cantero

  
Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez